

EN LOGROÑO, una revista el mes  
JUEVES DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, tres  
cuartos - Trimestre octavo, año 1868 - VENTIQUINCIÉNTE  
ESTRANJEIRO, ANTOÑO PRIMEROS trimestres

Asociación de vecinos convencionales.  
Comunicados a esta revista sus  
diligentes amigos, y suscripciones

# LARIOJA

DIARIO IMPARcial DE LA MAÑANA

**PEREDA** OCLISTA  
Muro de la Bananeta, 18, ent.  
Consulta diaria a operaciones de 11 ó 1,  
de 3 ó 4. Gratis a los pobres.

## Habas para pienso

Se compran, 48 pesetas en el almacén  
de D. Francisco Martín San Agustín 13.

EN LAS CORTES

## LA COLONIZACIÓN

El conde de S. n Bernardo

Hace ya bastantes años que desde este mismo sitio llamaba la atención del señor Cápoval del Castillo acerca de la iniciación del Gobierno ante un hecho que más tarde se teñía que producir la ruina de una gran parte de la Península, y, por desgracia, aquellas indicaciones más se han confirmado.

Decía yo que el Estado tenía entonces la misión de ir divulgando por los campos que los pedidos que se hacían a España de vinos por la República francesa, eran unos pedidos sencillos, que no hablaban de durar más tiempo que aquel que tardarán en recosturarse los viñedos franceses, y qué, por lo tanto, como los infelices campesinos no lo sabían, arrancaban toda clase de plantas para poner vid, porque veían que al cuarto año de la plantación tocaba el resultado tomando unas misas a pesetas y creyendo que así iban a ser felices toda su vida. Decía yo que la misión que tenía el Estado era enseñarles que aquello era transitorio, y que el día que estuvieran reconquistados los viñedos franceses, sucedería lo que ha pasado que nos encontramos con una pléyade de primeras materias que no sabemos donde colocar y que constituyen hoy una de las más graves dificultades que tiene la agricultura española.

Otra de las cosas que yo decía era que los Gobiernos debían emprender una predicación constante en los campos para explicar por la práctica cómo se deben hacer los trabajos para que sean productivas todas las tierras, ya que esto tiene un verdadero carácter social. Si esto se hiciera, comenzaríamos por poder tener lo que nos es hoy imposible. Hemos perdido, por desgracia, las colonias; las hemos perdido por no haberlos convencido a tiempo de que las colonias se conquistaran con la espada, pero se colonizan con el arado, y como no colonizamos entonces las colonias y las perdemos, fuerza es ya de que vayamos acostumbrándonos a la idea de que es necesario colonizar la Península, que está despoblada, siendo nosotros entre todos los pueblos de Europa, los que menos densidad de población tenemos. Y la consecuencia es lógica; no tenemos un ejército numeroso, porque no hay reclutas de donde sacarlo; no tenemos una importancia militar y marítima de primer orden, porque no tenemos hombres que hagan riqueza ni que vayan a desempeñar esa misión. Es necesario recordar que, al efecto, Francia maneja dobles números de habitantes que nosotros en poco mayor extensión de terreno, y en la mitad que España, mantiene Italia un número de habitantes igual a Francia, y, por consiguiente, cuádruple al que tenemos en España, porque Francia tiene 50 millones de hectáreas en donde mantiene 38 millones de habitantes y nosotros, con cerca de 50 millones de hectáreas, solo mantenemos 18 millones. Por consiguiente, para aspirar a ser una nación potente y respetada, necesitamos una cosa, que es comenzar por tener habitantes y para ello tener mantenimiento; y mientras no tengamos eso, empezaremos a atacar el problema por el reverso, y, por consiguiente, no obviaremos briesnes sentados.

Sí se ha hecho providencial, de esos que nadie se espera, aumentar de la noche a la mañana la producción agrícola en España, ¿qué sucederá? Que habrá que resuelta la inmensa mayoría de nuestras dificultades, al menos por el momento, porque podremos tener una población mayor, quizás doble, y dobles elementos de trabajo que nos faltan. Pues ego, por fortuna, estoy perfectamente demostrado en la práctica en los países extranjeros. Estoy demostrado en España por muchos individuos, y no parece que sea demasiado que pidan al Gobierno que procure vulgarizar estos procedimientos, porque llegaríamos así a tener una producción de que hoy carecemos, producción que tiene una importancia colosal, entre otras razones, porque es prácticamente que de casi toda España tenemos de barbecho o descanso la tercera parte del territorio, y que si pudieramos suprimir esto, significaría tanto como poder apagar los cíndanos a la Península. La provincia que hoy le faltará, que son aquellas de descenso para la producción, hecho que no se conoce ya en país ninguno más que en España, para evitar lo cual no se necesita más que dos cosas: favorecer la

lluvia, lo que no es difícil, y aprovechar el agua que cae.

El favorecer la lluvia ya lo conocemos en muchas regiones, y se hace perfectamente con el arbolado. Tenemos el caso, que todo el mundo conoce, del Cairo en donde no lleva más que ocho días al año, y porque hubo un soberano inteligente, que se llama Mamelé Ali, que procuró hacer grandes plantaciones de arbolado, a los cuarenta y cinco años consiguieron que ascendiera el número de días de lluvia a sesenta y uno, es decir, a los mismos que lleva normalmente en España. Pero les que ha sucedido eso solamente en el Cairo? No; eso ha sucedido, sucede y seguirá sucediendo en todas las regiones de donde haya arbolado, como tenemos ejemplo de ello en algunas regiones de España.

Respecto a conservar el agua caída, esto es tan elemental que no existe explicarlo al Senado. Se sabe que se necesitan 300 mil metros cúbicos de agua para obtener una cosecha de 200 hectómetros de hectárea, y nos excede que por la imperfección de cultivo que tenemos, la capa de tierra que se remueve es poco profunda y luego el sol y la evaporación hacen que aquella agua se pierda; pero eso no sucede a los que labran profundo, y la prueba es que dentro de estos mismos términos municipales, hay más ó menos cosecha según el sistema de cultivo que se sigue. Por lo tanto, no es mucho pedir al Gobierno que divulgue entre los que lo ignoran este sistema. Yo soy partidario de la selección y, por consiguiente, de esperar, andando. Ya me figuro que el señor presidente del Consejo de ministros va a objetar con razón que esto es largo de conseguir; pero yo me atingo a decirle que por larga que ésta sea, basta que se vaya comenzando por hacer a gá. Hay cosas que pueden hacerse ya y que aumentarían considerablemente la producción.

Dijo yo que el Estado tenía entonces la misión de ir divulgando por los campos que los pedidos que se hacían a España de vinos por la República francesa, eran unos pedidos sencillos, que no hablaban de durar más tiempo que aquel que tardarán en recosturarse los viñedos franceses, y qué, por lo tanto, como los infelices campesinos no lo sabían, arrancaban toda clase de plantas para poner vid, porque veían que al cuarto año de la plantación tocaba el resultado tomando unas misas a pesetas y creyendo que así iban a ser felices toda su vida. Decía yo que la misión que tenía el Estado era enseñarles que aquello era transitorio, y que el día que estuvieran reconquistados los viñedos franceses, sucedería lo que ha pasado que nos encontramos con una pléyade de primeras materias que no sabemos donde colocar y que constituyen hoy una de las más graves dificultades que tiene la agricultura española.

Otra de las cosas que yo decía era que los Gobiernos debían emprender una predicación constante en los campos para explicar por la práctica cómo se deben hacer los trabajos para que sean productivas todas las tierras, ya que esto tiene un verdadero carácter social. Si esto se hiciera, comenzaríamos por poder tener lo que nos es hoy imposible. Hemos perdido, por desgracia, las colonias; las hemos perdido por no haberlos convencido a tiempo de que las colonias se conquistaran con la espada, pero se colonizan con el arado, y como no colonizamos entonces las colonias y las perdemos, fuerza es ya de que vayamos acostumbrándonos a la idea de que es necesario colonizar la Península, que está despoblada, siendo nosotros entre todos los pueblos de Europa, los que menos densidad de población tenemos. Y la consecuencia es lógica; no tenemos un ejército numeroso, porque no hay reclutas de donde sacarlo; no tenemos una importancia militar y marítima de primer orden, porque no tenemos hombres que hagan riqueza ni que vayan a desempeñar esa misión. Es necesario recordar que, al efecto, Francia maneja dobles números de habitantes que nosotros en poco mayor extensión de terreno, y en la mitad que España, mantiene Italia un número de habitantes igual a Francia, y, por consiguiente, cuádruple al que tenemos en España, porque Francia tiene 50 millones de hectáreas en donde mantiene 38 millones de habitantes y nosotros, con cerca de 50 millones de hectáreas, solo mantenemos 18 millones. Por consiguiente, para aspirar a ser una nación potente y respetada, necesitamos una cosa, que es comenzar por tener habitantes y para ello tener mantenimiento; y mientras no tengamos eso, empezaremos a atacar el problema por el reverso, y, por consiguiente, no obviaremos briesnes sentados.

Sí se ha hecho providencial, de esos que nadie se espera, aumentar de la noche a la mañana la producción agrícola en España, ¿qué sucederá? Que habrá que resuelta la inmensa mayoría de nuestras dificultades, al menos por el momento, porque podremos tener una población mayor, quizás doble, y dobles elementos de trabajo que nos faltan. Pues ego, por fortuna, estoy perfectamente demostrado en la práctica en los países extranjeros. Estoy demostrado en España por muchos individuos, y no parece que sea demasiado que pidan al Gobierno que procure vulgarizar estos procedimientos, porque llegaríamos así a tener una producción de que hoy carecemos, producción que tiene una importancia colosal, entre otras razones, porque es prácticamente que de casi toda España tenemos de barbecho o descanso la tercera parte del territorio, y que si pudieramos suprimir esto, significaría tanto como poder apagar los cíndanos a la Península. La prueba parecía concluyente y sin más apelaciones debíeras de haberlo dictado el fallo. Ya parece que hubo una conciencia que dijo que al señor Manero debía imponérse una corrección por haber calumniado a unos obreros horados.

Pero otros concejales que no tienen al señor Manero por calumniador sino por hombre recto y veraz, no se conformaron con el dictamen verbal de la Comisión de Obras, y proponieron que se nombrase otra especial, que fuese sobre el terreno y diese nuevo informe sobre los fundamentos de la denuncia.

Dicho informe, como es natural, no económico ni en fondo ni en los términos en que está redactado, ni los que conocemos, probablemente, hasta qué no se cuenta en la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el señor Manero denuncia la veracidad de la Comisión de Obras, se ha de considerar que no tiene más que la veracidad de la denuncia.

Porque aquí no caben distingos: si el

lo para cuya curación necesitó 25 días de asistencia facultativa. Conta que el procesado tenía 17 años cuando cometió el hecho, que califica el fiscal de lesiones menos graves, siendo de precisar en favor del mismo la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años, por lo que ha incurrido en la multa de 150 pesetas.

El abogado señor Menchaca, en sustitución del señor Cárdenas, se muestra conforme con la relación que de los hechos hace el señor fiscal, pero sostiene que el disparo se produjo sin intención y estando completamente desprevenido el procesado, por lo que considera que dichos hechos no constituyen delito, pidiendo, por tanto, la absolución, de su defendido.

Terminada la prueba, sostuvieron ambas partes sus conclusiones y quedó el juicio para sentencia.

#### Sumarios recibidos

Por injurias en Logroño, sin procesado.

Contra Benito Taberner Isquierdo, por amenazas en Valdeosera.

Por falsedad electoral en Aguilar, sin procesado.

#### Sesiamientos para la próxima semana

Día 27.—Juzgado de Haro. Contra Juan Cárcamo y otros dos, por lesiones; abogados, señores Moratorio y Crespo; procuradores, señores Uñverri y Ayala.

Día 28.—Juzgado de Cervera. Contra Gregorio Escudero Guerrero, por disparo; abogado, señor Montero, procurador, señor Ayala.

Día 29.—Juzgado de Calahorra. Contra Santiago Subero Pascual, por amenazas; abogado, señor Urbina; procurador, señor Vidal.

Día 29.—Juzgado de Haro. Contra Manuel Uñverri y otros ocho, por coacción; abogado, señor La Riva; procurador, señor Ayala.

Día 30.—Del mismo Juzgado. Contra Delegaciones Hermosilla Ruiz, por disparo; abogado, señor Salvador; procurador, señor Ayala.

Día 31.—Juzgado de Logroño. Contra Angel Escalona Ruiz, por lesiones; abogado, señor Salvador; procurador, señor Pancerio.

#### Sacreda de Santo Domingo

#### SANTO DOMINGO

##### Otro discurso

Además del discurso que damos por separado, en la reunión de la Conferencia de San Vicente de Paúl, un padre del Imacondado Corazón de María pronunció una oración encomiática a la memoria de León XIII, poniendo de manifiesto las virtudes que adoraron el sabio maestro y padre amantísimo de la cristiandad, que tanto quería a los pobres.

##### Merienda

Por la tarde, este día, después de cumplir con los estatutos de dicha Asociación, merendaron los de lindo en el molino de la fábrica de lata eléctrica.

Bei gran alegría entre los comensales aburriendo ingeniosos chistes y apigüetas al elemento joven.

##### Viajeros

Han salido para Vergara, donde pasaron una temporada y luego irán a Ávila, los padres del Sagro Imperio Romano.

Para Zibias, don Aquilino Capellán y su esposa, por haber recibido un telegrama de su hermano político, don Ramón Salazar, médico del hospital de dicha villa, en el que les anuncia un difícil y laborioso parto.

Una señora, a la que deseamos salga felizmente de su cuidado.

En breve saldrá para Alzola el propietario don Domingo Tejada.

Don J. Salas, notario de Villalpando, ha llegado, a fin de ver a su hijo, que tiene en este colegio de Hijos del Corazón de María.

##### Demografía

Movimiento de población habido en este partido durante el primer semestre de 1902:

Naci-	Matri-	De-
mie-	clos	fun-
tos	ciros	aciones
Zibias.	22	3
Báños de Rioja.	4	2
Cidamón.	4	0
Cirauqui.	11	2
Corporales.	3	1
Ezcároz.	56	44
Grañón.	22	5
Herranzmendi.	14	3
Hervías.	13	2
Leiva.	16	4
Manzanares de Rioja.	9	1
Ollascoro.	16	9
Pazués.	4	3
San Millán de Yécora.	4	0
Santo Domingo.	71	24
Santurce.	5	2
Santurdejo.	8	0
Tormantos.	14	3
Vaigón.	10	5
Villalpando.	8	2
Villarta Quintana.	9	2
Zorrilla.	6	5
<b>TOTALES.</b>	<b>338</b>	<b>86</b>
		236

23 de julio.

#### REMITIDO

A cargo del señor Alcalde de Autol insertamos el siguiente escrito, que ha sido enviado a *La Opinión*, de Calahorra, para recabar ciertas concepciones publicadas en dicho periódico:

#### EN JUSTA DEFENSA

En el número 60 de *La Opinión*, se inserta una crónica de Autol, firmada "El Corresponsal", en la que se me dirigen, como alcalde, cargos desprovistos de todo fundamento. Se afirma que la propiedad está aquí abandonada y que los rebeldes adictos (1) a mi autoridad lo invaden todo, sin que de oídos a las reclamaciones de los propietarios, si no son amigos políticos y se lanzan despectivas veladas de falta de honradez en mi gestión municipal. Y yo empleo al efecto tal falsedad a que concreto y precise hechos; de lo contrario, crecería que solo se guía la máxima de Valtaire: «cautumus, ne alio queas».

Y respecto a lo de que «tanto sacerdote con dudosos cobrados por tan celoso autoridad», se pone el acusado incógnito que no ha recordado cantidad alguna por tal concepto; se retuvieron, si, treinta pesos, a los gastos salientes, en la depósito municipal.

Iniciado el robo, repitiéndose veces en la demanda de su caudal y los dos amigos en su rotunda negativa, en vista de lo cual, aquél los denunció a la policía de seguridad municipal.

El sacerdote cobró por tan celoso autoridad.

pal, como garantía de los cometidos de que eran responsables, pero éstas las retiraron ya los interesados.

Finalmente, en un suelto del mismo alcalde de Calahorra la oportuna de la virtud en un robo de esta villa, cuando en 8 del que rige, se dió cuenta al señor gobernador civil y a los alcaldes de los pueblos limítrofes, y en el número 61 dice que se recibió el 12 y que se mandaría por sencillez de su acusación, ignorando que ésta se hizo en igual fecha. «Cómico, pues, ese malogrado! ¿No es más racional suponer que *La Opinión* quien trata de sincerarse de tan infundado ataque? ¡Qué afán por acusar a tales individuos que acostumbran atribuirse la propiedad de rebeldes sacerdotes, para librarse a su verdadero dueño de denuncias formuladas contra él!

Ignoró si la crónica que me refiero es real o figura. Si lo primero, diré que no es de hombres de honor atacar por la espalda, ocultándose con un pseudónimo; y si lo segundo, que no es noble fingir una correspondencia, para atacarlos por el sólo motivo de ser enemigo en política.

Cuentan 825 pesetas.

Tenían que oír las ocurrencias de los que vieron los gigantes y cabezudos, nuevos en esta plaza.

pel, quien los detuvo y condujo á la previsión, procediendo á interrogarlos y á levantar el correspondiente acta.

#### SECCIÓN DE CERVERA

##### CERVERA

*Gigantes y cabezudos*

Anoche fueron traídos los que el Ayuntamiento adquirió para recreo de la gente durante las próximas fiestas (del 25 al 30 del actual).

Cuentan 825 pesetas.

Tenían que oír las ocurrencias de los que vieron los gigantes y cabezudos, nuevos en esta plaza.

##### Par de coches

El celeberrimo *Pata*, el infalible, tuvo ayer un percance grave.

Se aproximó á un niño joven y este le saltó con un par de coches, resultando el poor *Pata* con un brazo roto de la patada.

Se le curó pronto y se cree quedará bien.

##### Boda

Se han unido en lazo matrimonial nuestro querido amigo el representante de la Electra-Turística en ésta don Francisco Cerdán y la simpática iguana Ramona Jiménez.

El *gaudeamus* se llevó á cabo en casa del señor Cerdán, apadrinados don Marcos Sanz y su esposa doña Petra Arnedo.

##### Viajero

Hemos saludado á don José González, joven maestro de primera enseñanza, que ha venido á pasar una temporada á su pueblo natal y gozar de la compañía de su familia.

22 de julio.

#### LIBROS RECIBIDOS

LA NOVELA DE UN JESUITA, traducción de don Manuel Garín Baranzalana—Gill, editor, Cortes, 223, Barcelona; 478 páginas; pesetas, 250, cubierta en color.

Un libro bueno, en el verdadero sentido de la palabra, lo es el que con el título de *Novela de un Jesuita* nos presenta la versión de don Manuel García Baranzalana y Siliquini. Por esta vez, la imprenta, ese prodigo que á manos llenas desparrama con generosidad fabulosos libros y folletos, no nos defrauda. Encuentrase en el propio y finíz en el lenguaje, hermosura en la forma y riqueza de imágenes, todo hermanado á una crítica razonada e ínconclusa sobre la persecución, declarada á los religiosos, por el Gobierno de la vecina República. Libre de actualidad, bajo la forma de novelas, nos presenta la vida religiosa como el prototipo de todas las virtudes, y en especial de la más encarnada caridad, pero con unas descripciones, á veces tan tiernas y conmovedoras, que hacen enternecer al más duro corazón.

De venta en la Librería Moderna, Logroño.

##### Viajeros

Procedentes de la Corte, llegaron á ésta a casa de sus amigos los señores de Monteiro, don Antonio Jiménez de la Parra, subinspector que ha sido de primera clase del cuerpo de Sanidad, con su distinguida señora doña Josefa García y sus dos bellas y elegantes hijas Leila y María.

Los señores de Monteiro, sus hijos don Adolfo y don Juan Hinojal, con objeto de visitar á su hermano y tío respectivamente, el médico de ésta don Jaime Pons.

Hemos saludado también al ilustrado doctor en Filosofía y Letras don José María Sáenz de Tejada y Martínez Baquero, educando en el colegio de la Compañía de Jesús, con residencia en Oña; á don Enriquillo Balmaseda, de Ansó; á don Jacinto Truchuelo, comerciante de la Corte, y á la linda señora doña Inés Ochoa, de Logroño.

Salió para Sevilla, dejando en ésta á su gracia señora y agrables hijos, el comerciante de la capital de Andalucía don Antonio Astola, que se propone regresar á Torrecilla á principios del mes de septiembre.

22 de julio.

##### Temperatura

El día 15 hoy ha sido caloroso en extremo. La columna mercurial ha subido á 84 grados al sol y 80 á la sombra, siendo la temperatura mínima de 24. El viento, Sur, cielo, encapotado, con tendencias á tempestad que se avieina.

No ocurrió así, continuando el intenso calor por la muerte de Su Santidad, como sucederá hoy, festividad de Santa Cristina, cuyo nombre lleva la reina madre.

OCULISTA.—Consulta de 11 a 1 y de 6 a 6, á cargo del médico oculista don Ramón Castroviéjo.—Braterón de los Herreros, 10, entresuelo.

Muchas columnas podrían llenarse para poder dar una idea de lo mucho bueno que contiene este libro, pero la falta de espacio nos impide esta satisfacción, por lo que nos limitamos a recopilar su contenido, diciendo que examina la historia y legislación de la jornada de trabajo, defiende la jornada legal de echo horas desde los puntos de vista de la higiene, económica y moral, y por último, trata de los procedimientos judiciales que deben seguir las clases obreras para salir de su aislamiento y conseguir la tan necesaria y deseada jornada corta.

Tal es la obra, que capitalistas y trabajadores deben leer y estudiar atentamente, en la seguridad de que recabarán enseñanzas provechosas.

La jornada de ocho horas se halla de venta en la librería editorial de Baile-Baile y en otras librerías de Madrid y Valencia, y en todas las librerías de España y América, al precio de 1 peseta en rústica y 1'50 en encuadernada, colocándose de esta forma al alcance del obrero, á quien grande interesa.

CULTOS PARA HOY

Santiago del Real.—A las dos y media viernes solemnes y rosario.

CULOS PARA MAÑANA

En la misma iglesia, para solemnizar de la mejor manera posible el día de Santiago, á las seis se celebrará la primera misa; á las siete, misa por los cofrades de Nuestra Señora de la Esperanza; á las siete y media otra dedicada al Señor por los gallegos sedadores residentes en Logroño; á las ocho para el regimiento caballería de Albacete, y á las nueve y media la solemne con ofrenda y sacerdote, predicando don Valentín Oñate, catedrático del Seminario.

En la tarde, á las cuatro, viandas, rosario y culto en el claustral con la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, letanía cantada y salvo.

En todas las misas se drá á adorar la reliquia del Santo.

23 de julio.

##### Registro Civil

Inscripciones verificadas el día 23:

Nacimientos.—Andrés María López Varela y Julia Palomar Varela.

Defunciones.—José Lor Velázquez, de Logroño, de 49 años, casado y Paulino Rojas Benítez, de Vergara, de cuatro años.

Matrimonios.—Juan de Díez Sánchez Fernández, de Arnedillo, de 24 años, soltero, con Nicolasa Espinosa García, de Tanciso, de 29 años, soltera.

Ha sido nombrado investigador de Hacienda de la capital el oficial de la Administración de Contribuciones de Logroño don Ignacio Caerio Giordia.

Ha sido nombrado delegado de la

Administración de la Hacienda de la capital el oficial de la Administración de Contribuciones de Logroño don Benito Rodríguez Carrión.

Ha sido nombrado delegado de la

Administración de la Hacienda de la capital el oficial de la Administración de Contribuciones de Logroño don Benito Rodríguez Carrión.

Ha sido nombrado delegado de la

Administración de la Hacienda de la capital el oficial de la Administración de Contribuciones de Logroño don Benito Rodríguez Carrión.

Ha sido nombrado delegado de la

Administración de la Hacienda de la capital el oficial de la Administración de Contribuciones de Logroño don Benito Rodríguez Carrión.

Ha sido nombrado delegado de la

Administración de la Hacienda de la capital el oficial de la Administración de Contribuciones de Logroño don Benito Rodríguez Carrión.

</

Ayer entró un vapor conduciendo

a una banda francesa.

El recibimiento que se hizo a los

músicos fue entusiasta.

El mismo telegrama dice que ayer

a la noche se verificó el festejo de

correr la pólvora ante numeroso gen-

tio.

#### Silvela de viaje

El expresidente del Consejo de mi-

nistros, señor Silvela, saldrá hoy de

esta Corte en dirección a Alemania y

Austria.

Ayer fué muy visitado el señor Sil-

vela.

#### La alegría de Madrid

Continúa en pie el problema de la

provisión de la alcaldía de Madrid.

El marqués de Santa Ana ha rehu-

sido el cargo.

Ha sido ofrecido posteriormente al

bárbaro del Castillo de Chirel y se su-

pone que este señor no aceptará tam-

poco la vara.

#### Un trust

En Madrid se hacen gestiones pa-

ra la constitución de un trust que se

encargará de facilitar alumbrado

eléctrico a la población.

Si se lleva a la práctica la idea, el

suministro de fluido será más caro

que en la actualidad, porque cesará

la competencia de las fábricas.

#### González Besada

El ministro de Hacienda ha dicho

que todos sus trabajos irán encami-

nados al saneamiento de la moneda.

Después organizará los servicios

y emprenderá la amortización del

personal, introduciendo reformas en

las Delegaciones.

No piensa tomar parte en los trust

de szács y cerillas, por considerar

estos asuntos de carácter particular.

#### Funerales por el Papa

En la iglesia de San Francisco el

Grande se han verificado hoy y solem-

nes exequias fúnebres por el alma

de S. S. el Papa León XIII.

El templo era impotente para con-

tenér tanto gentío.

Los funerales han sido costeados

por el Estado.

Las columnas del templo estaban

enlutadas y con luces.

El resto de la iglesia estaba tapi-

zado de paños negros.

En las coroñas había 5.000 lámpa-

ras eléctricas.

Rodeaban al túmulo 400 luces.

En el altar ardían miles de bu-

gias.

El túmulo estaba levantado en

medio de la iglesia, cubierto de pa-

ños de terciopelo negro, con anchas

franjas de oro.

A un lado se veían bordados los

simbolos del pontificado.

Presidió los funerales el rey, que

vestía el uniforme de capitán gene-

ral.

Al lado del rey se colocó el píñ-

ape de Arturias vestido de uni-

forme.

Ambos ocupaban sillones de ter-

cipópolo enlazados, colocados en el

presbiterio, al lado del Evangelio.

Los cojines puestos para arrodillarse también estaban enlazados.

Detrás de los sillones del rey y

príncipe de Asturias se habían colo-

cado otros que se veían ocupados

por el obispo de Sión, arzobispo

de Madrid Alcalá y los obispos

de Segovia y Cuenca.

Frente, se sentó en otro sillón

de lujo monseñor Rinaldini, Nuncio

de S. S. en Madrid.

Al lado del túmulo habíanse colo-

cado sillones que fueron ocupados

por los ministros. Vestían de

uniforme los señores Villaverde, Gar-

cia Alix y Gasset; los restantes esta-

ban colocados detrás.

Seguían al Gobierno infinidad de

senadores y diputados, el cuerpo

diplomático en pleno y muchas da-

mas de la aristocracia.

La oración sagrada, á cargo del

eloquentísimo orador P. Calpina, ha

sido elegida unanimemente y se

seguramente quedará como modelo

de su género.

En parrafos brillantes hizo el re-

veradero padre una silueta de León

que debió ser la de su hermano.

La debilidad nerviosa ó neurastenia,

la anemia, la clorosis, convalecencia,

dispepsia, (pereza de digerir), requesón, (crecimiento defectuoso) y de-

más afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general

SE CURAN PRONTO COMANDO EL ACREDITADO

ESTE NOTABLE MEDICAMENTO, RECOMENDADO POR MUCHOS MÉDICOS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS, SE VENDE EN LOGROÑO

Panteones Venden algunos y los cons-

tratos trayen de escaso... Para

precios y condiciones dirigirse á Valentín Uribe, calle del Sol, n.º 15, CALAHORRA.

Nodriza se necesita una para criar en

caso de los padres en Alba-

-I. I. formará don Jenaro Ochagavía.

Vinagre Superior Se vende á precios

convencionales en casa del mismo señor.

Dependiente de barbería En el es-

camiento de R. que Huerta se necesita uno

que sea cumplir con su obligación.

Cal superior se vende en Nalda. Di-

rigirse á Antonio Vigueras en

dicho pueblo.

Centro Administrativo Judicial

Se gestionan toda clase de asuntos administrativos, judiciales,

reclamaciones á los ferrocarriles, municipios, habitaciones, anti-

cípios, etc., etc.

XIII, de quien dijo que ha sido el

hombre más grande del siglo.

En el curso de la oración puso en

parangón con el Papa á Napoléon,

afirmando que ambos fueron los es-

piritus más fuertes y las voluntades

menos díctiles de la centuria que

presenciaron.

El Papa, dijo el padre Colpina,

era grande por su talento, por su

virtud, por su modestia: fué siempre

amante del progreso.

En el atrio hacían la guardia 22

alabarderos.

Seguían á éstos los soldados del

regimiento de Saboya, núm. 6, con

bandera y música.

Una batería del segundo regimien-

to montado, situada en las Vistillas,

bizca las salvas de ordenanza mien-

tras los funerales.

#### De Roma

Telegramas recibidos de Roma di-

cen que los cardenales se han reunido

en el teatro Apolo, á beneficio de los

artistas perjudicados con el incendio

del teatro El dorado, le fueron robadas en su cuarto

al aplaudido actor logrófén Boni-

facio Pinedo 1.200 pesetas y dos sor-

tijas de gran valor.

Se sospecha que pueda ser el au-

tor del robo el criado que lo vestía.

#### Dimisiones

Ha presentado la dimisión de su

cargo el presidente del Consejo Su-

premo de Guerra, general Cámará.

#### Un folleto

El señor Villaverde ha hecho im-

primir un folleto que contiene las

principales reformas financieras que

prepara, el cual folleto se repartirá

entre sus amigos políticos.

Este folleto será la base de un pro-

yecto de ley que el señor Villaverde

presentará á las Cortes.

#### Albacete

Ha sido abierto el testamento del

Papa. Sus albaceas son los cardena-

les Ramírez, Crippini y Agiardi.

#### Gana terreno

Otro telegrama de Roma dice que

gana mucho terreno la candidatura

del cardenal Villaverde.

#### Lo de la Carraca

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía Anónima de Seguros a prima fija, contra los accidentes y muerte del ganado, incendio y pedrisco,

Dirección General, Princesa, núm. 52, BARCELONA.—Delegado de esta provincia D. Faustino

Capital social: 300 000 pts., elevable a 1.000.000.  
Primas en cartera: 85.527 pesetas.

Se necesitan Agentes para los pueblos de esta provincia.

Rovell. Algeciras, 12. Alfaro.

CIA. COLONIAL



MAYOR 18, MADRID



Después de casi tres

cuartos de Siglo

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguiente produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarrreglo del Hígado.

Y en general todos los males del organismo.

PREGUNTEN SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN &amp; KEMP, NEW YORK,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD. Bristol n.º 18

y 20, y 22, y 24, y 26, y 28, y 30, y 32, y 34, y 36, y 38, y 40, y 42, y 44, y 46, y 48, y 50, y 52, y 54, y 56, y 58, y 60, y 62, y 64, y 66, y 68, y 70, y 72, y 74, y 76, y 78, y 80, y 82, y 84, y 86, y 88, y 90, y 92, y 94, y 96, y 98, y 100, y 102, y 104, y 106, y 108, y 110, y 112, y 114, y 116, y 118, y 120, y 122, y 124, y 126, y 128, y 130, y 132, y 134, y 136, y 138, y 140, y 142, y 144, y 146, y 148, y 150, y 152, y 154, y 156, y 158, y 160, y 162, y 164, y 166, y 168, y 170, y 172, y 174, y 176, y 178, y 180, y 182, y 184, y 186, y 188, y 190, y 192, y 194, y 196, y 198, y 200, y 202, y 204, y 206, y 208, y 210, y 212, y 214, y 216, y 218, y 220, y 222, y 224, y 226, y 228, y 230, y 232, y 234, y 236, y 238, y 240, y 242, y 244, y 246, y 248, y 250, y 252, y 254, y 256, y 258, y 260, y 262, y 264, y 266, y 268, y 270, y 272, y 274, y 276, y 278, y 280, y 282, y 284, y 286, y 288, y 290, y 292, y 294, y 296, y 298, y 300, y 302, y 304, y 306, y 308, y 310, y 312, y 314, y 316, y 318, y 320, y 322, y 324, y 326, y 328, y 330, y 332, y 334, y 336, y 338, y 340, y 342, y 344, y 346, y 348, y 350, y 352, y 354, y 356, y 358, y 360, y 362, y 364, y 366, y 368, y 370, y 372, y 374, y 376, y 378, y 380, y 382, y 384, y 386, y 388, y 390, y 392, y 394, y 396, y 398, y 400, y 402, y 404, y 406, y 408, y 410, y 412, y 414, y 416, y 418, y 420, y 422, y 424, y 426, y 428, y 430, y 432, y 434, y 436, y 438, y 440, y 442, y 444, y 446, y 448, y 450, y 452, y 454, y 456, y 458, y 460, y 462, y 464, y 466, y 468, y 470, y 472, y 474, y 476, y 478, y 480, y 482, y 484, y 486, y 488, y 490, y 492, y 494, y 496, y 498, y 500, y 502, y 504, y 506, y 508, y 510, y 512, y 514, y 516, y 518, y 520, y 522, y 524, y 526, y 528, y 530, y 532, y 534, y 536, y 538, y 540, y 542, y 544, y 546, y 548, y 550, y 552, y 554, y 556, y 558, y 560, y 562, y 564, y 566, y 568, y 570, y 572, y 574, y 576, y 578, y 580, y 582, y 584, y 586, y 588, y 590, y 592, y 594, y 596, y 598, y 600, y 602, y 604, y 606, y 608, y 610, y 612, y 614, y 616, y 618, y 620, y 622, y 624, y 626, y 628, y 630, y 632, y 634, y 636, y 638, y 640, y 642, y 644, y 646, y 648, y 650, y 652, y 654, y 656, y 658, y 660, y 662, y 664, y 666, y 668, y 670, y 672, y 674, y 676, y 678, y 680, y 682, y 684, y 686, y 688, y 690, y 692, y 694, y 696, y 698, y 700, y 702, y 704, y 706, y 708, y 710, y 712, y 714, y 716, y 718, y 720, y 722, y 724, y 726, y 728, y 730, y 732, y 734, y 736, y 738, y 740, y 742, y 744, y 746, y 748, y 750, y 752, y 754, y 756, y 758, y 760, y 762, y 764, y 766, y 768, y 770, y 772, y 774, y 776, y 778, y 780, y 782, y 784, y 786, y 788, y 790, y 792, y 794, y 796, y 798, y 800, y 802, y 804, y 806, y 808, y 810, y 812, y 814, y 816, y 818, y 820, y 822, y 824, y 826, y 828, y 830, y 832, y 834, y 836, y 838, y 840, y 842, y 844, y 846, y 848, y 850, y 852, y 854, y 856, y 858, y 860, y 862, y 864, y 866, y 868, y 870, y 872, y 874, y 876, y 878, y 880, y 882, y 884, y 886, y 888, y 890, y 892, y 894, y 896, y 898, y 900, y 902, y 904, y 906, y 908, y 910, y 912, y 914, y 916, y 918, y 920, y 922, y 924, y 926, y 928, y 930, y 932, y 934, y 936, y 938, y 940, y 942, y 944, y 946, y 948, y 950, y 952, y 954, y 956, y 958, y 960, y 962, y 964, y 966, y 968, y 970, y 972, y 974, y 976, y 978, y 980, y 982, y 984, y 986, y 988, y 990, y 992, y 994, y 996, y 998, y 1000, y 1002, y 1004, y 1006, y 1008, y 1010, y 1012, y 1014, y 1016, y 1018, y 1020, y 1022, y 1024, y 1026, y 1028, y 1030, y 1032, y 1034, y 1036, y 1038, y 1040, y 1042, y 1044, y 1046, y 1048, y 1050, y 1052, y 1054, y 1056, y 1058, y 1060, y 1062, y 1064, y 1066, y 1068, y 1070, y 1072, y 1074, y 1076, y 1078, y 1080, y 1082, y 1084, y 1086, y 1088, y 1090, y 1092, y 1094, y 1096, y 1098, y 1100, y 1102, y 1104, y 1106, y 1108, y 1110, y 1112, y 1114, y 1116, y 1118, y 1120, y 1122, y 1124, y 1126, y 1128, y 1130, y 1132, y 1134, y 1136, y 1138, y 1140, y 1142, y 1144, y 1146, y 1148, y 1150, y 1152, y 1154, y 1156, y 1158, y 1160, y 1162, y 1164, y 1166, y 1168, y 1170, y 1172, y 1174, y 1176, y 1178, y 1180, y 1182, y 1184, y 1186, y 1188, y 1190, y 1192, y 1194, y 1196, y 1198, y 1200, y 1202, y 1204, y 1206, y 1208, y 1210, y 1212, y 1214, y 1216, y 1218, y 1220, y 1222, y 1224, y 1226, y 1228, y 1230, y 1232, y 1234, y 1236, y 1238, y 1240, y 1242, y 1244, y 1246, y 1248, y 1250, y 1252, y 1254, y 1256, y 1258, y 1260, y 1262, y 1264, y 1266, y 1268, y 1270, y 1272, y 1274, y 1276, y 1278, y 1280, y 1282, y 1284, y 1286, y 1288, y 1290, y 1292, y 1294, y 1296, y 1298, y 1300, y 1302, y 1304, y 1306, y 1308, y 1310, y 1312, y 1314, y 1316, y 1318, y 1320, y 1322, y 1324, y 1326, y 1328, y 1330, y 1332, y 1334, y 1336, y 1338, y 1340, y 1342, y 1344, y 1346, y 1348, y 1350, y 1352, y 1354, y 1356, y 1358, y 1360, y 1362, y 1364, y 1366, y 1368, y 1370, y 1372, y 1374, y 1376, y 1378, y 1380, y 1382, y 1384, y 1386, y 1388, y 1390, y 1392, y 1394, y 1396, y 1398, y 1400, y 1402, y 1404, y 1406, y 1408, y 1410, y 1412, y 1414, y 1416, y 1418, y 1420, y 1422, y 1424, y 1426, y 1428, y 1430, y 1432, y 1434, y 1436, y 1438, y 1440, y 1442, y 1444, y 1446, y 1448, y 1450, y 1452, y 1454, y 1456, y 1458, y 1460, y 1462, y 1464, y 1466, y 1468, y 1470, y 1472, y 1474, y 1476, y 1478, y 1480, y 1482, y 1484, y 1486, y 1488, y 1490, y 1492, y 1494, y 1496, y 1498, y 1500, y 1502, y 1504, y 1506, y 1508, y 1510, y 1512, y 1514, y 1516, y 1518, y 1520, y 1522, y 1524, y 1526, y 1528, y 1530, y 1532, y 1534, y 1536, y 1538, y 1540, y 1542, y 1544, y 1546, y 1548, y 1550, y 1552, y 1554, y 1556, y 1558, y 1560, y 1562, y 1564, y 1566, y 1568, y 1570, y 1572, y 1574, y 1576, y 1578, y 1580, y 1582, y 1584, y 1586, y 1588, y 1590, y 1592, y 1594, y 1596, y 1598, y 1600, y 1602, y 1604, y 1606, y 1608, y 1610, y 1612, y 1614, y 1616, y 1618, y 1620, y 1622, y 1624, y 1626, y 1628, y 1630, y 1632, y 1634, y 1636, y 1638, y 1640, y 1642, y 1644, y 1646, y 1648, y 1650, y 1652, y 1654, y 1656, y 1658, y 1660, y 1662, y 1664, y 1666, y 1668, y 1670, y 1672, y 1674, y 1676, y 1678, y 1680, y 1682, y 1684, y 1686, y 1688, y 1690, y 1692, y 1694, y 1696, y 1698, y 1700, y 1702, y 1704, y 1706, y 1708, y 1710, y 1712, y 1714, y 1716, y 1718, y 1720, y 1722, y 1724, y 1726, y 1728, y 1730, y 1732, y 1734, y 1736, y 1738, y 1740, y 1742, y 1744, y 1746, y 1748, y 1750, y 1752, y 1754, y 1756, y 1758, y 1760, y 1762, y 1764, y 1766, y 1768, y 1770, y 1772, y 1774, y 1776, y 1778, y 1780, y 1782, y 1784, y 1786, y 1788, y 1790, y 1792, y 1794, y 1796, y 1798, y 1800, y 1802, y 1804, y 1806, y 1808, y 1810, y 1812, y 1814, y 1816, y 1818, y 1820, y 1822, y 1824, y 1826, y 1828, y 1830, y 1832, y 1834, y 1836, y 1838, y 1840, y 1842, y 1844, y 1846, y 1848, y 1850, y 1852, y 1854, y 1856, y 1858, y 1860, y 1862, y 1864, y 1866, y 1868, y 1870, y 1872, y 1874, y 1876, y 1878, y 1880, y 1882, y 1884, y 1886, y 1888, y 1890, y 1892, y 1894, y 1896, y 1898, y 1900, y 1902, y 1904, y 1906, y 1908, y 1910, y 1912, y 1914, y 1916, y 1918, y 1920, y 1922, y 1924, y 1926, y 1928, y 1930, y 1932, y 1934, y 1936, y 1938, y 1940, y 1942, y 1944, y 1946, y 1948, y 1950, y 1952, y 1954, y 1956, y 1958, y 1960, y 1962, y 1964, y 1966, y 1968, y 1970, y 1972, y 1974, y 1976, y 1978, y 1980, y 1982, y 1984, y 1986, y 1988, y 1990, y 1992, y 1994, y 1996, y 1998, y 2000, y 2002, y 2004, y 2006, y 2008, y 2010, y 2012, y 2014, y 2016, y 2018, y 2020, y 2022, y 2024, y 2026, y 2028, y 2030, y 2032, y 2034, y 2036, y 2038, y 2040, y 2042, y 2044, y 2046, y 2048, y 2050, y 2052, y 2054, y 2056, y 2058, y 2060, y 2062, y 2064, y 2066, y 2068, y 2070, y 2072, y 2074, y 2076, y 2078, y 2080, y 2082, y 2084, y 2086, y 2088, y 2090, y 2092, y 2094, y 2096, y 2098, y 2100, y 2102, y 2104, y 2106, y 2108, y 2110, y 2112, y 2114, y 2116, y